

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3		CÓDIGO S.H 140	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: NOV. 27/18	Página 1 de 2
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ACTA			

**ACTA PARCIAL No. 02 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025.**

CONTRATISTA:	LEONARDO FABIO CORBA BARRETO
NIT.	7162218-9
C.C. No.	7162218
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT.	800.008.456-3
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la implementación, administración, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la secretaría de hacienda del municipio de maní, Casanare, con el objetivo de garantizar la alta disponibilidad, seguridad informática, integridad de datos y eficiencia operativa en los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.400.000)
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA PRESENTE ACTA:	12 DE DICIEMBRE 2025
PERIODO:	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2025

En Maní Casanare, a los **doce (12)** días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025); se reunieron en la oficina de la secretaría de hacienda, la Doctora **AMARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUERO**, secretaria de hacienda (E), Según resolución No.762 de 2025, en calidad de Supervisora y el Señor **LEONARDO FABIO CORBA BARRETO**, en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **Acta Parcial No. 02** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades del periodo comprendido entre el **01-nov al 30-nov** del año 2025.
2. Que, con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el **66.66%** de avance de ejecución.
3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista, del periodo comprendido entre el **01 AL 30 DE NOVIEMBRE** del año 2025, realizado sobre un ingreso base de cotización de \$1.520.000, correspondiente al 40% del valor mensualizado del contrato.

INGRESO MENSUAL O VALOR DEL ACTA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMMMLV	APORTES SALUD 12.5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES				FLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR 8 DIAS	EPS	VALOR	FONDO	TIPO	BASE	VALOR	ARL			
\$3.800.000	\$ 1.520.000	\$ 50.666	SALUD TOTAL	\$64.853	COLPENSIONES	I	0.522	\$ 2.116	Positiva	7992481972	noviembre del 2025	28 de NOVIEMBRE del 2025



	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3	CÓDIGO S.H 140	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA: NOV. 27/18	Página 2 de 2
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ACTA		

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO
		VALOR ANTICIPO	
Valor del contratado	\$ 11.400.000		
Valor a pagar presente acta No. 1			\$ 3.800.000
Valor a pagar presente acta No. 2			\$ 3.800.000
Valor no ejecutado a la fecha			\$ 3.800.000
Sumas iguales (Valor contratado y ejecutado)	\$ 11.400.000		\$ 11.4000.000

El valor de la presente acta, se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
2025000548	2.1.3.2.02.008.03 1.2.1.0.00	Remuneración de Servicios Técnicos, profesionales y de apoyo a la gestión /ingresos corrientes de libre destinación

5. ANEXOS

1. Certificación de cumplimiento correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el **01-nov** al **30-nov** del año 2025.
2. Informe de actividades correspondiente a las actividades del periodo comprendido entre el **01-nov** al **30-nov** del año 2025.
3. Planilla de seguridad social, pensión y riesgos laborales correspondiente entre el **01-nov** al **30-nov** del año 2025.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


MARIA EUGENIA RODRÍGUEZ FIGUERO
 Secretaria de Hacienda (E)
 Según resolución No.762 de 2025
 Supervisor/a.


LEONARDO E. CORBA BARRETO
 C.C. No. 7.162.218 de Tunja - Boyacá


 Revisó: **FREDY ANTONIO ECHEVERRÍA CHACON**
 Profesional Contratado



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT 800008456-3		CÓDIGO S.H 140	VERSIÓN: 02
			FECHA: NOV. 27/18	Página 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			

Maní, 12 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **LEONARDO FABIO CORBA BARRETO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.162.218 expedida en Tunja - Boyacá, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025**, Suscrito con el Municipio de Maní Casanare.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la implementación, administración, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la secretaría de hacienda del municipio de maní, Casanare, con el objetivo de garantizar la alta disponibilidad, seguridad informática, integridad de datos y eficiencia operativa en los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.

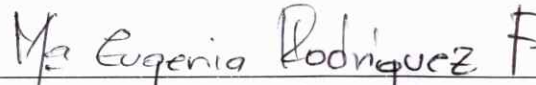
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.400.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
VALOR A PAGAR PRESENTE CTA:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000)
PERIODO CERTIFICADO:	comprendido entre el 01-nov al 30-nov del año 2025

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare, cancelará el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

Se realizará mediante TRES (03) mensualidades vencidas, de la siguiente manera: DOS (02) actas parciales mensuales de ejecución a razón de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000), previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia, y un último pago a la liquidación por TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000), previa presentación de informe de actividades realizadas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor y el pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia e informe de supervisión.

PARÁGRAFO: Los períodos mensuales corresponderán a los establecidos en el calendario del año 2025; en los eventos en los cuales los meses sean inferiores o superiores a 30 días.

La anterior se expide a solicitud del interesado, como requisito para suscribir el **Acta Parcial No. 02** de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025**


MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUEREDO
 Secretaria de Hacienda (E) Según resolución No.762 de 2025

Revisó: **FREDY ANTONIO ECHEVERRÍA CHACÓN**
 Profesional Contratado

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 – 80 Cod. P. 854010
 Celular: 313 826 96 14 - E-mail: hacienda@mani-casanare.gov.co
 www.mani-casanare.gov.co @alcaldia.mani



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7162218
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LEONARDO FABIO CORBA BARRETO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CR. 10 NO. 3-46 OF 301	TELÉFONO: 7403713
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de tecnologías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7992481972	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN: I-INDEPENDIENTES
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1963442600

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 256.000
SUBTOTAL:			1	\$ 256.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 200.000
SUBTOTAL:			1	\$ 200.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 8.400
SUBTOTAL:			1	\$ 8.400

VALOR SIN MORA:	\$ 464.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 464.400

Maní, **12 de diciembre** del 2025

Señor(es):

MUNICIPIO DE MANÍ

Ciudad

**REF: CERTIFICADO DE NO UTILIZACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO**

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Leonardo Fabio Corba Barreto, con documento de identificación No. 7.162.218, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Estoy vinculado al Municipio de Maní, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PROFESIONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023

La presente se realiza a los **12** días del mes de **diciembre** del año 2025.

Atentamente,



LEONARDO F. CORBA BARRETO

CC. 7.162.218 expedida en Tunja - Boyacá

Maní, 12 de Diciembre del 2025

Doctor/a:

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ FIGUERO

Secretaria de hacienda

Supervisora del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025.

Alcaldía Municipal.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No. **002** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. **0323 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

Cordial saludo.

En cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales no. 0323 del 29 de Septiembre del 2025, me permito presentar el informe número **dos (02)** de actividades, correspondiente del periodo comprendido entre el **01-nov** al **30-nov** del año 2025.

Igualmente anexo planillas No. **7992481972** pagos de salud, pensión y riesgos laborales.

Sin otro particular,



LEONARDO FABIO CORBA BARRETO
Cédula No. 7.162.218 de Tunja - Boyacá
Contratista

CONTRATO No. 0323 del 29 de Septiembre del 2025.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la implementación, administración, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la secretaría de hacienda del municipio de Maní, Casanare, con el objetivo de garantizar la alta disponibilidad, seguridad informática, integridad de datos y eficiencia operativa en los procesos misionales, administrativos y financieros de la entidad.

- | | |
|--|--------|
| 1. Brindar apoyo profesional en la administración y gestión del servidor y las bases de datos propiedad del municipio de Maní, donde se alojan las plataformas y la información financiera, garantizando su disponibilidad, integridad y seguridad para el adecuado funcionamiento de los sistemas de la Secretaría de Hacienda. | 66.66% |
|--|--------|

En éste periodo, se realizaron tareas, mantenimiento y revisiones, para detectar el estado actual de las bases de datos, software existente, herramientas físicas, brinde apoyo en el proceso de mantenimiento de las bases de datos financieras de propiedad del municipio.

https://drive.google.com/drive/folders/1hONxJHk1uIrR9tGVxkg2Bnlcth42OZG6?usp=drive_link

- | | |
|--|--------|
| 2. Prestar apoyo especializado en el fortalecimiento y administración de las aplicaciones cliente alojadas en el servidor de bases de datos de la Secretaría de Hacienda, asegurando su correcto desempeño, actualización y alineación con los requerimientos institucionales. | 66.66% |
|--|--------|

Durante este periodo, se realizaron tareas y revisiones software existente. Así mismo brinde apoyo profesional en la dependencia de la secretaria de hacienda municipal, en el proceso de administración de las aplicaciones cliente, licencias propiedad del municipio de Maní.

https://drive.google.com/drive/folders/1r8PyJt2fWSfRxyjQouuj2h4Y_DqCGt7d?usp=drive_link

- | | |
|--|--------|
| 3. Apoyar el óptimo funcionamiento de la conectividad y las aplicaciones en las estaciones de trabajo, facilitando la interacción eficiente con el servidor de datos local a cargo de la Secretaría de Hacienda y garantizando la continuidad de los procesos administrativos y financieros. | 66.66% |
|--|--------|

Apoye en el buen funcionamiento de la conectividad y las aplicaciones y en las estaciones de trabajo la dependencia de la secretaria de hacienda.

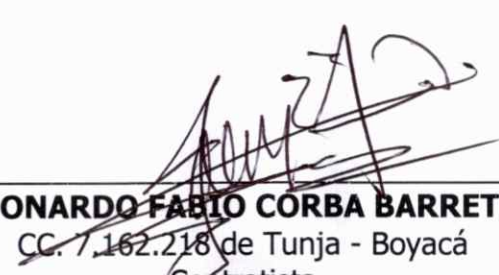
https://drive.google.com/drive/folders/1RBECShwUnR8w3m3zmmrJDFO99Aj-ipt?usp=drive_link

4. Realizar diagnósticos técnicos para identificar mejoras necesarias en los módulos del sistema SYSMAN, formulando los requerimientos de ajustes y actualizaciones ante el proveedor, así como gestionar la recepción de talleres y capacitaciones correspondientes para el personal.	66.66%
Apoye en la dependencia de la secretaria de hacienda, recibiendo con y ajustando las versiones para la realización de procesos de inicio y cierre de vigencia para la información administrativa e impuesto predial del municipio de Maní. https://drive.google.com/drive/folders/1FxKzRsFSvblKKYvli2vF_8az2nNxa0It?usp=drive_link	
5. Colaborar con la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Municipio en el diseño, configuración y puesta en marcha de procesos de respaldo, salvaguarda y seguridad de los datos almacenados en las bases de datos financieras y fiscales, protegiendo la información frente a posibles amenazas y pérdidas.	66.66%
Durante este periodo apoye en la dependencia de la secretaria de hacienda con la implementación de proceso para generación de copia y extracción de copia del servidor a punto externo con una copia de final de mes. https://drive.google.com/drive/folders/1enYTGFI3N9gox4969uCcTYC74UrV2mUT?usp=drive_link	
6. Apoyar el fortalecimiento y administración de las bases de datos históricas propiedad del municipio de Maní, alojadas en el servidor financiero, asegurando su integridad, actualización y disponibilidad para consulta y análisis en los procesos de gestión tributaria y fiscal.	66.66%
Apoyo a la Secretaría de Hacienda en el proceso administración de las bases de datos históricas propiedad del municipio de Maní alojadas en el servidor de bases financiera. https://drive.google.com/drive/folders/1sYZqpTRv81JUulUTqFFqb6UuHDcSQRqM?usp=drive_link	
7. Brindar apoyo a la Secretaría de Hacienda en la atención de requerimientos, elaborando conceptos técnicos, recomendaciones y asesorías relacionadas con los sistemas de información y herramientas tecnológicas, según las necesidades que le sean asignadas por la Secretaría.	66.66%
Apoye a la Secretaría de Hacienda en la respuesta de requerimientos, conceptos técnicos, recomendaciones y asesoría relacionada a los sistemas de información y herramientas tecnológicas. https://drive.google.com/drive/folders/1lXpHroNH3xnA6QA5qZRTMTDyGN82KwGI?usp=drive_link	

- | | |
|--|--------|
| 8. Las demás actividades que requiera el despacho de la Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de sus funciones y competencias relacionadas con el objeto del contrato. | 66.66% |
|--|--------|

Apoyo como soporte e ingeniería de sistemas en área en general. He realizado los procedimientos y actividades descritas en el contrato, estando al pendiente de cualquier apoyo adicional que pueda brindar para el logro de los objetivos de la entidad. Brinde asistencia personalizada en forma electrónica y telefónica resolviendo cada una de las dudas e inquietudes realizadas por parte de los funcionarios.

https://drive.google.com/drive/folders/1VG6fKW40OZleVNdx5KW1E0ySJ7lver?usp=drive_link



LEONARDO FABIO CORBA BARRETO

CC. 7.162.218 de Tunja - Boyacá
Contratista

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
26920a3d121a9916a265aea8d9425b51ad3db597a906a910d0f20ee2ca69cd0940ac9cf18fe1e73c1a9de618777d2d70

Número de Factura: FESP-187
Fecha de Emisión: 12/12/2025
Fecha de Vencimiento: 12/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORBA BARRETO LEONARDO FABIO
Nombre Comercial: CORBA BARRETO LEONARDO FABIO
Nit del Emisor: 7162218
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6209

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CR 10 3 46 BARRIO OBRERO AP 301
Teléfono / Móvil: 3106186461
Correo: siapdecolumbia@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MANI
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800008456
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Maní
Dirección: CL 18 3 80
Teléfono / Móvil: 3124339292
Correo: hacienda@mani-casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	9010104	Prest Serv Prof en ingeniería de sistemas para la implementación, admón, soporte y mejora continua de la infraestructura tecnológica y los sistemas de inf de Sec Hacia Mpio de Maní	WSD	1,00	\$ 3.193.277,31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 606.722,69	19.00			\$ 3.193.277,31

Notas Finales

ACTA PARCIAL No. 02 EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0323 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
12/12/2025 11:56:43
Documento validado por la
DIAN:
12/12/2025 11:56:44
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	3193277.31
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3193277.31
IVA	606722.69
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	606722.69
Total neto factura (=)	3800000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3800000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.193.277,31
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.193.277,31
IVA	606.722,69
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	606.722,69
Total neto factura (=)	3.800.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 3.800.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094833814 Rango desde: 176 Rango hasta: 500 Vigencia: 2025-12-25